

# BOLETIN DE LA GRAN VÍA OFICIAL



DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE VALDEPEÑAS

### SUSCRIPCIÓN

Año 5 pesetas.  
La suscripción se cuenta desde la fecha del primer número.  
Número suelto 21 pesetas.  
Pago anticipado.

### DIRECTOR

**EUSEBIO VASCO**

OFICINAS: Buenquceso, 26, duplicado

Aparecerá cuando sea necesario, sin tener día fijo para su publicación.  
Se admiten suscripciones y anuncios en la Imprenta de Mendoza.

### Hasta Luego

Desaparecidas las causas que motivaron la publicación del Boletín Oficial de la Gran Vía, hemos despedido de nuestros lectores y amigos. Para este sólo número del periódico, no es cosa de molestar a los cajistas de la imprenta, variando el título y cabeza del Boletín.

De la Gran Vía el tiempo, dirá. En tanto que el Ayuntamiento de Valdepeñas no preste su apoyo moral, aprobando el proyecto, y el material, subvencionando esta mejora, si quiera con 5000 pesetas anuales, y destinando a ella las milés de pesetas, de los casinos, invertidas en toros, no queda otro recurso que esperar y cantar con Peribé el Ciego:

En España no hay dinero.  
Pero sí mucha ignorancia,  
Y para fiestas de toros  
Betas y arrullancias.

En cuanto al folletín, continuaremos publicándolo, sea pronto, como tenemos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

En Valdepeñas, tan pronto como tengamos ocasión de hacerlo.

valde de esta villa, no encuentra mal lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, en el número anterior.

No escaseamos nuestros aplausos al señor Morales, ni a la corporación que preside, si en la próxima sesión municipal se ocupan del asunto, con el interés que merece, y consiguen perpetuar ese hecho glorioso de nuestro pueblo.

En efecto, la cuestión fué tratada por los concejales, según puede verse en el número 23 de *La Voz de Valdepeñas*, correspondiente al día 21 de Junio, del que copiamos:

**Ayuntamiento.** Sesión del 14 de Junio.

Después el Alcalde, Sr. Morales, manifestó había visto con gusto lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, y considerándolo justo propuso al Ayuntamiento se mudara el nombre a la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*. La idea fué aceptada por los concejales que hicieron uso de la palabra, expresando el Sr. Laguna, a quien siguió el Sr. Rubio, y á petición del primero se nombró una Comisión para que estudiase ese hecho y vea la persona que más se distinguió en la defensa de esta villa. La comisión nombrada la forman los señores Cornejo, Laguna, Núñez y Valdelomar.

Y en el mismo número, del periódico, publicamos el siguiente artículo:

**SEIS DE JUNIO**

En el número anterior indicamos que el Sr. Morales, alcalde de esta villa, no encontraba mal lo propuesto por *La Voz de Valdepeñas*, con el fin de recordar el hecho glorioso de nuestro pueblo en la guerra de la Independencia.

Hoy tomamos la pluma con el doble objeto de confirmar la noticia que dimos y participar al Sr. Morales nuestro agradecimiento por la buena acogida que ha dispensado á nuestro artículo «El 6 de JUNIO DE 1808».

En la sesión municipal celebrada el día 14, según verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, el señor Alcalde, después de manifestar que había visto con gusto lo expuesto por *La Voz de Valdepeñas*, declaró ser justo lo solicitado y propuso á la corporación que preside el mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*.

Triste es en verdad el olvido en que ha estado la fecha que nos ocupa, pero es más triste aún, que hoy, en que por fortuna parece se va á reparar este abandono, sea necesario para ello el luchar con concejales, como el Sr. Laguna, que en su constante afán de poner obstáculos á cuantos acuerdos ha de tomar el Ayuntamiento, no se detengan en asuntos como el presente, son claros como luz meridiana, están en la conciencia de todos y se imponen necesariamente.

Bueno que se discuta y lejos está

de nuestro ánimo el censurar que cada uno de su opinión y la defienda según sus alcances; pero entre esto y la oposición sistemática, medía un abismo; pues en tanto que la discusión puede dar felices resultados, de esa oposición sistemática no puede resultar provecho alguno.

Estas ideas se agolpaban á nuestra mente, en la sesión del día 14, al observar que sólo el Sr. Laguna, á quien seguía otro concejal de su partido, no encontraba correcto el nombre de *Seis de Junio*. Propuso, en primer término, que á la calle Ancha se pusiera los nombres de las personas que se distinguieron en aquella jornada. Propuso después se le pusiera el nombre del que más se distinguió. Como si se tratara de conmemorar el hecho de una persona y no el de todo un pueblo y aparte de esto ¿qué nombre ese? ¿Puede decir lo el Sr. Laguna?

La insistencia del citado concejal para que examinase quiénes se habían distinguido, dió por resultado la elección de los Sres. Cornejo, Núñez, Valdelomar y Laguna, por más que el primero de dichos señores manifestó repetidas veces que no veía la necesidad de esa comisión.

De todos modos, el nombre *Seis de Junio* parece ser un hecho y lo será indudablemente. Tócanos el dar las gracias al Sr. Morales por el interés que ha demostrado en este asunto y á más de esto, por haber manifestado que trabajará cuanto pueda á fin de conseguir que á esta villa se le conceda el título de *Heroica*.

Respecto al Sr. Laguna, sin necesidad de esa oposición, tiene ancho campo de que ocuparse. Ya que se trata de alterar el nombre de una calle, tiene la calle de la Torrecilla que pudiera ser de *Isabel la Católica*, pues vivió en ella según tradición; la plaza de San Nicasio pudiera muy bien ser del *Beato Juan*, puesto que en dicha plaza fundó el convento, cuna de la descalcez; la calle del Buen Sueño, pudiera ser de *Martin Caro* que nació en ella; y si no se quiere alterar esos nombres, en las afueras hay calles nuevas que aún no los tienen, y pudieran llevar los de hijos ilustres de esta villa, como *Pedro de Morales*, *Mentó de la Fuente*, *Chaleco*, etc.; etc.

Para terminar. La oposición del señor Laguna, en esta cuestión, no nos parece acertada, pues tratándose de un asunto propuesto por *La Voz de Valdepeñas* y pertoneciendo el señor Laguna á la redacción de otro periódico, que ostenta el tercer año de publicación y aún no citó esa fecha gloriosa, su conducta pudiera ser interpretada torcidamente por las personas maliciosas.

Y basta por hoy.

Después sucedió lo que era de esperar: la Comisión no llegó á reunirse, y los periódicos *El Legitimista* y *La Libertad*, que á la sazón se pu-

blicaban en Valdepeñas, tuvieron á bien no ocuparse del asunto.

Pasó un año, y el 6 de Junio de 1891, decíamos en el número 74 de *La Voz de Valdepeñas*:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia...»  
Y... nada.

Pasó otro año, y el 6 de Junio de 1892, en el número 128 de *La Voz de Valdepeñas*, repetíamos aquellas palabras:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia...»  
Y conseguimos en 1892 lo que habíamos alcanzado en 1891.

Y pasó otro año. Había que insistir en aquellas palabras. ¡A la tercera va la vencida!

En el número 180 de *La Voz de Valdepeñas*, publicado el 6 de Junio de 1893, repetíamos:

«Procede, también, que nuestro Municipio, si no tiene á bien mudar el nombre á la calle Ancha, poniéndole en su lugar *Seis de Junio*, según es de justicia...»

Y... lo mismo. No hubo otro periódico que tratara la cuestión ni concejal que defendiera nuestra idea.

Llegamos al 30 de Septiembre de 1893, y en el número 197 del semanario citado, página 25, de nuestra revista. ¡Pobre Valdepeñas! al tratar de la conveniencia de variar los nombres de algunas calles, manifestamos lo que sigue:

«*Seis de Junio* á calle Ancha, que recuerde á nuestros nietos. Que en tal calle, y en tal día, los franceses nos capturaron. De tanta gloria, que es justo y solicitar debemos...»

Y la calle Ancha siguió con su nombre.

Llegó el año 1908.

Al tomar parte en los Juegos Florales, celebrados en Albacete, el día 2 de Mayo, no olvidamos, en nuestro trabajo al tema «Ocupación é incendio de Valdepeñas por las tropas francesas en 1808», indicar lo siguiente:

«A fin de perpetuar la memoria de este hecho glorioso y celebrar dignamente su centenario, Valdepeñas debe... poner á la calle Ancha el nombre *Seis de Junio*...» (1)

(1) Cruz Roja Española, Comisión Provincial de Albacete. Discursos pronunciados y trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en la noche del 2 de Mayo de 1908 para conmemorar en su primer centenario la gloriosa epopeya de la